

OBJETIVOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO¹

Cada curso debe de tener claramente expuestos sus **objetivos generales y específicos**. Y éstos deben ser acordes con los niveles de enseñanza-aprendizaje que supone el Plan de estudios.²

Tales atributos son esenciales para un trabajo riguroso y coordinado de los docentes y de las instancias de organización académica por áreas de conocimiento (considerando las interrelaciones y correspondencia vertical y horizontal de las asignaturas). Asimismo –son aún más importantes para la adquisición, maduración y ejercitación de los conocimientos, habilidades y destrezas de los estudiantes. Los objetivos también son el referente natural para determinar las modalidades e instrumentos de evaluación.

Los **objetivos** deben de formularse atendiendo a consideraciones de complejidad y pertinencia de las actividades a desarrollar por parte de quienes participan en el proceso de enseñanza aprendizaje en cada etapa de la formación académica, como se sugiere y ejemplifica a continuación.

CURSOS INTRODUCTORIOS:

El alumno alcanzará la **comprensión intuitiva** y **reconocimiento**, entre otros, de los siguientes objetos de conocimiento:

- Conceptos;
- problemas
- procedimientos numéricos o estadísticos;
- modelos (gráficos, expresiones matemáticas, etc.); y
- ideas y obras importantes en la materia, identificando su autor, título, contexto histórico, etc.

(En general, en este nivel deben incluirse objetos de estudio relativamente simples y accesibles en base a la formación previa.)

En los cursos de este nivel y los subsiguientes, la expresión apropiada del objetivo debe contener la descripción del momento, la acción -verbo con el que se indica ésta- y el nivel de desempeño esperado.

¹ Elaborado por Alfonso Anaya Díaz, febrero de 2018. Exposición esquemática del tema teniendo como principal referente el documento ‘Lineamientos para la elaboración de programas de asignatura de los ciclos básico y terminal de la licenciatura escolarizada’ (aprobado por **Comisión Ampliada de Planes y Programas del H. Consejo Técnico** de la Facultad de Economía en noviembre de 2013).

² Desde luego, la formulación de los objetivos necesariamente debe de considerar otros elementos. En el Anexo, al final de estas notas, se hacen algunos señalamientos sucintos y en gran medida intuitivos al respecto.

Ejemplos:

- Al final de la parte 'x' del programa, el alumno representará gráficamente la Frontera de posibilidades de producción;
- Al final del curso, el alumno describirá qué es el Mercado y los conceptos básicos para su análisis.
- Al terminar la parte 'x' del programa, el alumno señalará el nombre, época e importancia de 'La riqueza de las naciones' así como algunas de las nociones clave para la Economía política que se le atribuyen.

CURSOS DE NIVEL BÁSICO:

En este nivel, el alumno deberá ser capaz de:

- Exponer los modelos, instrumentos, métodos y conceptos más generales de la materia;
- describir las problemáticas de interés en cada tema;
- explicar la utilidad o propósitos de los objetos de conocimiento abordados en el curso;
- preparar:
 - ❖ resúmenes temáticos
 - ❖ cuadros sinópticos
 - ❖ monografías
- Resolver problemas con fórmulas y procedimientos matemáticos y/o estadísticos elementales.

Ejemplos:

- Al concluir el tema 3: Monopolio, el alumno será capaz de:
 - Explicar el método de cálculo (optimización) mediante el que se identifican las cantidades o precios de equilibrio; y
 - resolver ejercicios numéricos.
- Al final del curso, el alumno explicará la Ley general de la acumulación capitalista'.

CURSOS DE NIVEL INTERMEDIO

Los objetivos del curso deben ser acordes con el **desarrollo** y **maduración** de capacidades analíticas y su utilización:

- Dominio (manejo claro, preciso, pertinente, verbal y escrito) de los conceptos;
- empleo de expresiones rigurosamente formalizadas;
- solución matemática y numérica de problemas típicos de cada temática;
- elaboración de ensayos, trabajos y reportes de investigación donde el alumno ejercite (y se constate que posee) las capacidades genéricas de la formación en las áreas disciplinarias correspondientes; e
- identificación y empleo de fuentes estadísticas para la investigación empírica; acopio, procesamiento e interpretación de información.

Ejemplos:

- Al término de la parte 'x' del curso de Economía industrial, el alumno:
 - Explicará qué es poder de mercado y cómo se mide;
 - señalará los componentes del índice de Lerner y el valor mínimo de éste;
 - expondrá y comparará las fórmulas para determinar los precios de monopolio con procedimientos de cálculo neoclásicos y postkeynesianos;
 - Y
 - realizará un ejercicio numérico de fijación de precios con valores dados, explicando los resultados.
- Al final del curso de Organización industrial I, el alumno elaborará un ensayo con los principales aspectos cualitativos y cuantitativos que deben de ser considerados en un Estudio de caso de una industria empleando el método Estructura-conducta-desempeño.

CURSOS DE NIVEL AVANZADO

Este nivel de enseñanza-aprendizaje significa la culminación de la preparación que encauza y organiza un Plan de estudios.

El desempeño esperado al final de los cursos de nivel avanzado (además del dominio de los conocimientos, habilidades y destrezas de los niveles básico e intermedio) tiene que ser acorde con el desarrollo y empleo riguroso de la capacidad crítica y las habilidades prácticas del alumno.

Ejemplos:

- Identificación teórico-metodológica de soluciones alternativas a problemas significativos;
- elaboración de marcos teóricos plausibles y consistentes para la investigación empírica;
- reconocimiento claro de las relaciones y diferencias entre la economía positiva y la economía normativa (política económica) y los ámbitos, objetivos e instrumentos de ésta;
- profundización y aplicación del conocimiento al estudio de casos o tópicos de investigación.

La formación adquirida debe permitir al estudiante elaborar una tesis y capacitarlo para aprobar exámenes de ingreso a estudios de un nivel más elevado.

ANEXO: OBJETIVOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, CAMPOS DE CONOCIMIENTO Y MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DE LOS CURSOS

Como es obvio, cada rama disciplinaria (e inclusive cada asignatura) tendrá objetivos de naturaleza distinta.

- En las materias teóricas, cabe pensar p. Ej., que el tipo de objetivos estará relacionado con la identificación y empleo de modelos para el discernimiento de problemas macro o microeconómicos y las alternativas solución a estos; o las temáticas que constituyen el objeto de estudio de la Economía política.
- En el caso de las materias del área cuantitativa, los objetivos tenderán a asociarse con la alfabetización numérica, el álgebra, el cálculo y la aplicación de fórmulas o procedimientos para obtener determinadas soluciones o resultados mensurables, o con el conocimiento o dominio de procedimientos para la modelación matemática o econométrica y la prueba de hipótesis de investigación.
- En las materias de historia, estarán presumiblemente relacionados con los recursos y procedimientos para el entendimiento de los procesos económicos, sociales y políticos en determinada época y lugar (métodos y enfoques de investigación, criterios de periodización, información -crónicas, documentos, noticias, estadísticas y otros datos de la época estudiada-, obras insigne, etc.
- En las instrumentales, con el conocimiento y aplicación de conceptos y técnicas especializados; y
- en las de formación para la investigación, en la obtención de información o conocimientos (pruebas de hipótesis; monografías, etc.) con las metodologías, técnicas, información y nociones teóricas pertinentes al objeto o caso estudiado, haciendo énfasis en la práctica de la investigación misma más que en otro tipo de nociones.

Por otro lado, sea cual fuera el nivel de enseñanza-aprendizaje, los objetivos deben ser acordes con la modalidad con la que se imparten los cursos; así, serán un tanto diferentes, p. Ej., si se trata de: a) un curso monográfico donde generalmente la dinámica de grupo está determinada por la transmisión de conocimiento del docente a los estudiante; b) un seminario, donde el profesor fundamentalmente orienta las discusiones entre los integrantes del grupo; o, c) la investigación guiada por un tutor en la que, fundamentalmente, el estudiante obtiene conocimientos con búsquedas propias encausadas por aquél.

DOCUMENTO PRELIMINAR
DE TRABAJO INTERNO, NO
VÁLIDO PARA FINES
DISTINTOS AL INTERCAMBIO
DE OPINIONES ENTRE ÁREAS
ACADÉMICAS